



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN REGIONAL



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 293 -2023-GR.APURIMAC/GR

Abancay,

20 JUN. 2023

VISTOS:

El Memorandum Nº 1167-2023-GRAP/06/GG, de fecha 19 de junio del 2023; Informe Nº 0129-2023-GRAP/06.02/ORC, de fecha 19 de junio del 2023, suscrito por el Director de la Oficina Regional de Comunicaciones, y demás antecedentes que se aparejan;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191º de la Constitución Política del Perú señala que: *“Los Gobiernos Regionales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia”*, norma constitucional concordante con los artículos 2º y 4º de la ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley Nº 27867 y sus leyes modificatorias, que establece: *“Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya finalidad esencial es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo”*;

Que, es política del Gobierno Regional de APURIMAC valorar, reconocer y felicitar a distintas personalidades por su destacado desempeño profesional, acciones meritorias y trayectoria en beneficio del país y especialmente de aquellas que constituyen con el desarrollo de la región;

Que, es laudable reconocer la trayectoria Wilfredo Ocorima Núñez Gobernador Regional de Ayacucho, nació en Cangallo, Ayacucho, el 16 de julio de 1961, Hizo sus estudios primarios en el Basilio Auqui y secundarios en el María Parado de Bellido en el distrito de Cangallo;

Que, en el 2010 fue elegido presidente regional de Ayacucho por Alianza para el Progreso en las elecciones regionales para el periodo 2011-2014, fue reelegido gobernador regional en las elecciones regionales de Perú para el periodo 2015-2018 por Alianza Renace Ayacucho y finalmente en las elecciones regionales del 2022 fue reelecto como gobernador regional de Ayacucho y ocupa ese cargo hasta diciembre de 2026;

Que, mediante Informe Nº 0129-2023-GRAP/06.02/ORC, de fecha 19 de junio del 2023, el Director de la Oficina Regional de Comunicación solicita emitir Resolución Ejecutiva Regional de reconocimiento y a favor del Gobernador Regional de Ayacucho Wilfredo Ocorima Núñez;

Que, conforme a lo peticionado por el Gerente General, en fecha 19 de junio del 2023, mediante Memorandum Nº 1167-2023-GRAP/06/GG, dispuso que la Dirección Regional de Asesoría Jurídica proyecte el acto resolutorio correspondiente;

Que, en tal sentido, resulta pertinente expedir acto de reconocimiento y felicitación Gobernador Regional de Ayacucho Wilfredo Ocorima Núñez, por su abnegada labor y desempeño realizado a favor de su región;

Por las consideraciones expuestas, estando a la Credencial de fecha 29 de noviembre de 2022 otorgada por el Jurado Nacional de Elecciones, de conformidad con la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus leyes modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR HUÉSPED ILUSTRE DE LA REGIÓN APURIMAC, a Wilfredo Ocorima Núñez Gobernador Regional de Ayacucho y **DISTINGUIR CON LA MEDALLA DE ORO**





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN REGIONAL



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

DE LA REGIÓN APURIMAC “JOSÉ MARÍA ARGUEDAS”, como la expresión de reconocimiento por su invaluable labor y desempeño realizado a favor de su región.

ARTÍCULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR, la presente resolución a la Oficina Regional de Comunicación y demás sistemas administrativos del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;



PERCY GODOY MEDINA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

